

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 18 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 696.

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo D.O.M. N°07 de fecha 02 de enero de 2019. Resolución N°271 que procede a la Recepción Municipal Definitiva, de fecha 18 de abril de 1996. Solicitud de Ingreso N°326 de fecha 11 de diciembre de 2018 del Departamento de Rentas Municipales. Fotocopia de Rut por ambos lados de SGS Minerals S.A. Contrato de Arrendamiento de fecha 01 de agosto del 2009. Reducción a Escritura Pública Acta Junta Extraordinaria de Accionistas, "CIMM Tecnologías y Servicios S.A." de fecha 30 de diciembre de 2016. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Reinaldo Barrera Lagos y Raúl Santiago Álvarez González. Croquis de ubicación. Poder Notarial de fecha 04 de septiembre de 2018. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Miguel Ángel Valdivia Silva. Consultar situación tributaria de terceros del S.I.I. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 14 de marzo de 2017, del S.I.I. Certificado de Declaración Capital Propio N°562 de fecha 13 de julio de 2017, de la Municipalidad de Pudahuel. Carta que declara cantidad de trabajadores en Concón, año 2017, de Subgerente de R.R.H.H. de Empresa., de fecha 26 de febrero de 2019. Certificado N°31 de Declaración de Distribución de Capital, de la Municipalidad de Pudahuel, de fecha 12 de febrero de 2019. Carta que certifica cantidad de trabajadores en Concón año 2019, de la Empresa SGS Minerals S.A., de fecha 26 de febrero de 2019. Carta Declaratoria letrero Patente Comercial SGS Minerals S.A. Fotografías de la fachada. Estado Cuenta Corriente por Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- PROCÉDASE al cobro por concepto de actividad comercial no regularizada a Empresa **SGS Minerals S.A.**, Rut N°96.801.810-8, ubicada en Av. Concón Reñaca N°263, Local B, Concón, según el siguiente cuadro.

SEMESTRE	1ER. SEM. 2017 (marzo)	2DO. SEM. 2017
Actividad Comercial No regularizada	\$23.184.-	\$ 91.604.-
ASEO	\$21.724.-	\$ 21.724.-
TOTAL	\$44.908.-	\$113.328.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Actividad Comercial No regularizada	\$ 92.154.-	\$104.951.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
ASEO	\$ 21.677.-	\$ 21.677.-
TOTAL	\$113.831.-	\$126.628.-



2.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (SUCURSAL)
AI CONTRIBUYENTE	SGS MINERALS S.A.
RUT	96.801.810-8
GIRO	ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXPLOTACIÓN DE OTRAS MINAS Y CANTERAS PRESTADOS POR EMPRESAS.
DOMICILIADA EN	AV. CONCÓN REÑACA N°263, LOCAL B, CONCÓN
ROL	3478-47
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019
PATENTE	\$128.274.-
ASEO	\$ 22.742.-
TOTAL	\$151.016.-

3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/CV/Ejca.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

13 MAR 2019

RECIBIDO HORA: 16:50.